

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 4.034/2020

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el expediente de transferencia de crédito 1/2020, sometiendo el expediente a información pública por un plazo de 15 días, durante los

cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Los Blázquez, a 3 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Ángel Martín Molina.